

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO

Siendo las 04.18 horas de la tarde, del día jueves 13 de julio del año dos mil diecisiete, estando reunidos en las instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa de Sacco, de la calle Mariano Melgar N°208-Chucchis, se dio inicio a la séptima sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC de Santa Rosa de Sacco, en cumplimiento al Art.32° del Reglamento de la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y la directiva N°001-2015-IN, anexo 8 literal "D" numeral 1, bajo la dirección del Presidente del CODISEC Sr. Damián Zacarías Rodríguez Reyes, contando con la presencia del subprefecto del distrito de Santa Rosa De Sacco, sr. Freddy Luis Morales Córdor, del Comisario Rural Yauli- La Oroya, Cmte. PNP. Jorge Saguma Zegarra, el representante de la oficina de participación ciudadana de la comisaria ST3 PNP Marianela Carbajal Gómez; la coordinador del Centro de Emergencia Mujer, Lic. Katia Yallico Martínez; el secretario técnico del CODISEC, sr. Manuel Percy Quintana Guerra; el Gerente del Puesto CLASS de Santa Rosa de Sacco, Dr. Christhian Alfaro Sanabria, y la obstetra Diana Aguilar Medina; el Fiscal de Familia del Ministerio Público, Dr. Elgo Cerrón Payano; se dio inicio a la séptima sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Santa Rosa de Sacco CODISEC SRS, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Informes:

Informe del cumplimiento de actividades realizadas en cumplimiento del Plan Local de Seguridad ciudadana.

2. Pedidos y orden del día:

Programación de actividades para el presente mes.

3. Acuerdos.

PRIMERO. - El señor Manuel Percy Quintana Guerra, Secretario Técnico del CODISEC SRS, toma la palabra antes de dar inicio a la agenda establecida dando lectura al Artículo N° 27 del D.S. N° 011-2014-IN, que señala que los miembros del CODISEC están obligados a asistir a las sesiones de manera personal e indelegable el cual está bajo responsabilidad. Por tal motivo se ha hecho la indicación que los miembros titulares deben asistir a estas reuniones y se informa que la asistencia a la misma es indelegable.

SEGUNDO. - Se procedió a verificar el quórum reglamentario de los miembros del CODISEC de Santa Rosa de Sacco.

1.- Informes

Informe de actividades programadas.

TERCERO. - El secretario técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC Santa Rosa de Sacco, señor Manuel Percy Quintana Guerra, presentó y expuso el cumplimiento de las actividades desarrolladas y programadas, se realizó la evaluación de los integrantes del CODISEC y que dicha evaluación será remitida al COPROSEC(Comité Provincial de Seguridad Ciudadana) y la copia será remitida al Ministerio del Interior, también informó que se realizará la entrega del ICA informe de cumplimiento de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana correspondiente al primer semestre informando para su evaluación también como parte del cumplimiento de la Meta, a la vez informo que también se tiene el consolidado del Patrullaje Integrado entre PNP y Municipalidad realizado durante el primer semestre, las actas diarias firmadas que se tiene como resultado de la ejecución del Plan de Patrullaje Integrado para el primer semestre.

3. Pedidos y orden del día:

CUARTO. -

Hizo uso de la palabra el Sub Prefecto del distrito, Sr. Fredy Morales Córdor, quien menciona que las actividades realizadas durante este primer semestre son dignas de resaltar ya que son producto de actividades en trabajo coordinado y lograr los objetivos propuestos, y pidió que se realicen la mayor cantidad de operativos, que se realicen por los menos dos operativos mensuales.

La representante del puesto de salud CLAS Santa Rosa de Sacco, informo sobre la situación de las madres gestantes y de la resistencia que presentan ante las visitas que se realizan a sus viviendas, además pidieron que se informe a las madres del programa de vaso de leche para poder realizar el tamizaje a los niños menores de edad y las madres usuarias.

QUINTO. – El subprefecto del distrito Sr. Fredy Morales Córdor, pidió que en las tardes también haya presencia policial en las afueras de las instituciones educativas del distrito ya que solo la presencia policial se da en las horas de ingreso de las Instituciones Educativas. A la vez solicita que se realicen

Se consulta si hay algún pedido. Se observa que no hay ningún otro pedido para Orden del Día.

4. Acuerdos

4.1. Se aprueba por unanimidad el acta de la **SEPTIMA** Sesión Ordinaria del CODISEC SRS año 2017.

4.2. Se aprueba por unanimidad el Informe de actividades realizadas del mes de JULIO.

Siendo las 04:00 pm, se da por concluida la séptima sesión ordinaria del CODISEC Santa Rosa de Sacco.

LOS MIEMBROS DEL CODISEC FIRMAN EN CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO.


Manuel Percy Quintana Guerra
SECRETARIO TECNICO
CODISEC
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA DE SACCO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA ROSA DE SACCO
Samidn Z. Rodríguez Reyes
ALCALDE


Fredy Luis MORALES CONDOR
Subprefecto Distrital Santa Rosa de Sacco
REGION JUNIN
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR


PILAR MAYELLY BRICENO BETETA
PSICOLOGA DEL UDA/MT
Ministerio Público Distrito Fiscal Junin




Lic. Katia Judith Yallico Martínez
Programa Nacional de Promoción Familiar y Salud
MIMP



04-248972
Jorge Guillermo SAGUMA ZEGARRA
COMANDANTE PNP
COMISARIO RURAL PNP - YAUJI LA OROYA


CS. CLAS SANTA ROSA DE SACCO
M.C. Christian Miguel Alfaro Sanabria
CMP 02540
SELENTE